



CePIA
Convocatoria

Adscripciones 2025 · 2027

Área de Investigación



unc



artes



CePIA

CONVOCATORIA CePIA

ADSCRIPCIONES 2025-2027

El Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA) abre su convocatoria para participar de adscripciones en el Área de Investigación durante el período 2025-2027.

La convocatoria se encuentra abierta para sumarse a integrar el Equipo de Investigación CePIA:

La grupalidad conformada hará foco en la indagación, recopilación, sistematización e interpretación del fondo documental del CePIA con el propósito de aportar a la consolidación de su repositorio y la creación de un archivo de memorias vivas. Nos interesa examinar cómo el habitar el Centro colabora en el despliegue de trayectorias artísticas de estudiantes, egresados y docentes de la FA y de otras instituciones de educación artística del país.

La modalidad de trabajo prevé reuniones colectivas de carácter quincenal y de una duración de dos horas aproximadamente.

Se espera, así, producir colaborativamente diferentes materiales orientados a la comunicación pública de las artes, la ciencia y la tecnología.

Cupo máximo: 5 personas

La convocatoria se encuentra abierta desde el 03 al 28 de febrero de 2025.

Requisitos para la postulación:

Según la reglamentación vigente¹, podrán postularse para cursar la adscripción las egresadas y egresados de carreras de grado de universidades argentinas públicas o privadas, nacionales, provinciales o de universidades extranjeras con la correspondiente convalidación del título. No se admitirán postulantes que siendo egresadas/os de carreras universitarias sean a su vez estudiantes de la carrera donde se radica el espacio curricular objeto de la adscripción.

Pueden realizar simultáneamente hasta dos adscripciones en la Facultad de Artes.

La inscripción se realizará completando el siguiente formulario web: <https://forms.gle/qmsEC3kZE7rABiuC6>

Allí deberá adjuntar la siguiente documentación:

1. [Ficha de Inscripción](#) (descargar y completar editando los campos correspondientes, no hace falta insertar foto de firma)

¹ Quienes se postulen deberán conocer la reglamentación correspondiente: Régimen de Adscriptas y adscriptos de la Facultad de Artes de la UNC: [RHCS-2024-564-UNC-REC](#).



unc



artes



El nombre del archivo: Solicitud de inscripción – apellido y nombre.

2. Copia del título (copia escaneada o fotografía de buena calidad, anverso y reverso).
En el caso de que su título se encuentre actualmente en trámite puede adjuntar el Certificado Analítico donde conste la nota de su Trabajo Final (solicitar en despacho@artes.unc.edu.ar)

El nombre del archivo debe ser: Título – apellido y nombre (si son dos archivos: Título 1- apellido y nombre y Título 2 – apellido y nombre, respectivamente).

3. Copia del DNI, ambas caras (copia escaneada o fotografía)

El nombre del archivo debe ser: DNI – Apellido y nombre (si son dos archivos: DNI – Apellido y nombre 1 y DNI – Apellido y nombre 2, respectivamente).

4. Curriculum Vitae nominativo (.doc o .pdf)

El nombre del archivo debe ser: Curriculum Vitae – apellido y nombre.

Para confeccionar el CV debe descargar y completar el siguiente modelo: [Modelo CV Adscripciones](#)

Entrevista personal

Se realizará de manera presencial en el CePIA en fecha y horario a confirmar, durante el mes de marzo. Quienes aspiren a la adscripción deberán comentar sus experiencias, conocimientos e intereses sobre: la función de la adscripción, el CePIA y el área al que postulan.

*Sugerimos visitar la [web del CePIA](#) para conocer las actividades y propuestas que se desarrollan.

En el momento de la entrevista tendrán que contar con los certificados originales correspondientes a los antecedentes mencionados en el CV para presentarlos ante el jurado en caso de que éste lo requiera.

Importante: las personas que resulten seleccionadas deben asistir y participar de manera activa de las actividades que se convoquen desde el CePIA. La certificación se realiza luego de haber participado dos años y entregado un informe de las actividades realizadas.